de Chillán Viejo Dir. Administración de Educación Municipal



HORARIO DE JORNADA LABORAL DE DOÑA ERIKA DE LAS MERCEDES LOPEZ RAMIREZ

DECRETO (E) Nº 5043

CHILLAN VIEJO, 02.10.2013

VISTOS: - D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, sobre "Traspaso de Servicios Públicos a la Administración Municipal", Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades, el D.F.L. N° 1 " Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070 que Aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que la complementan y Modifican", Ley 19.543 del 24.12.97 "Regula el Traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican". Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades Vigentes.

CONSIDERANDO:

1- Decreto Alcaldicio (E) Nº 3070 de fecha 07.05.2013 que Aprueba Contrato de Trabajo a doña ERIKA DE LAS MERCEDES LOPEZ RAMIREZ, Rut: 12.375.846-3, como Auxiliar de Servicios Menores para el Departamento de Educación Municipal de la Comuna de Chillán Viejo, con 44 horas cronológicas semanales, con carácter Indefinido a contar del 01.05.2012.

2.-Memorandum Nº 77 del 09.09.2013, donde se modifica el horario de jornada laboral de doña ERIKA DE LAS MERCEDES LOPEZ RAMIREZ, a contar del 09 de septiembre del 2013.

DECRETO:

1.- APRUEBASE la siguiente jornada laboral de doña ERIKA DE LAS MERCEDES LOPEZ RAMIREZ, Rut: 12.375.846-3, funcionaria del Departamento de Educación Municipal de la comuna de Chillan Viejo, a contar del 09 de septiembre de 2013.

Jornada de lunes a jueves:

Mañana 08:15 hrs. hasta 17:30 hrs., con 30 minutos de colación.

Jornada viernes:

Mañana 08:45 hrs. hasta 15:45 hrs., con 30 minutos de colación.

2.- deberán registrarse en el Reloj Control para la Asistencia jornada laboral, de mañana y tarde.

3.- COMUNIQUESE a todas las funcionarias para fines

THILLANDE FELIPE AYLWIN LAGOS

ALCALDE

convenientes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES SECRETARIO MUNICIPAL

FAL / UAV / FEV / MGGB / MVY / RMR / eo

Distribución: Secretario Municipal, Interesado, Carpeta Personal, Educación